

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Nº. 414

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Lunes, 1.º de diciembre de 1924

Franqueo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La culpa colectiva.—Hace año y medio que en aquella memorable Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada en Madrid, verdadera comunión espiritual a la que la mayoría de los veterinarios acudimos ungidos por sentimientos elevados de nuestra fe y de nuestros entusiasmos, quedó constituida la Asociación Nacional Veterinaria Española; fruto de una intensa labor de lucha preliminar, de siembra de ideales y de inquietudes; de latigazos al espíritu dormido de la clase; de derroche de energía como aldabonazos de alarma en la conciencia de los veterinarios abúlicos, escépticos, egoistas, indiferentes... Nació la Asociación, y con ella, en la vida colectiva de la Veterinaria Española, damos el primer paso seguro y meditado que habrá de conducirnos al logro de nuestros ideales.

El milagro está hecho: Una fórmula nunca bien alabada, equidistantes de pasiones extremas, de procedimientos antitéticos, fué el nudo gordiano que enlazó al espíritu y al ideal con la materia y el egoísmo humano. Fué aquella fórmula el éxito de la Asamblea de mayo de 1922. Más sabia que hábil, tuvo la gran virtud de colocarnos a todos, *unionistas, progresivos y evolucionistas moderados*, dentro de una Asociación Nacional genuinamente profesional, sin renegar nadie de su credo, de su idealidad, y sin retroceder ninguno un paso en los campos deslindados de antemano. Fué la obra de todos y para todos.

Pero nuestra Asociación nació para vivir una vida de actividad, de lucha constante, por el ideal y por el pan. Necesitábamos vivir como colectividad y como individuo. A eso fuimos; a eso vamos. Quienes crean que la Asociación será la panacea de nuestros males o el bálsamo de Fierabrás que cure nuestras arraigadas dolencias, está en un error; el cáncer profesional que las generaciones pasadas, baldías y estériles, nos legaron; la llaga crónica que poco a poco iba minando la entraña de la Veterinaria contemporánea, no la curará de una manera radical y segura sin pasar de antemano por un período que nosotros denominaríamos *de preparación*, o mejor aun, *de transición*, entre la Veterinaria pretérita y la Veterinaria futura que corresponde a los veterinarios de las primeras décadas del siglo actual.

No es la Asociación, no puede ser tampoco, el fin que las generaciones presentes persiguen para la exaltación de nuestra ciencia a los altares consagrados por la virtud, por el trabajo y por la cultura. Podrá ser aquella un medio más o menos eficaz en relación con nuestra mejor o peor actuación para alcanzar un

fin; pero pensar o soñar que la Asociación por sí es el objetivo final de nuestras aspiraciones, sería una candidez o inocentada propia de haraganes y comodones, que prefieren la murmuración y la censura a la actividad y los desvelos que lleva consigo una lucha constante a la que los veterinarios no estamos habituados.

Año y medio há que colectivamente vivimos, y no decimos que muriendo, porque sería negar la verdad de que existe un cerebro directivo, integrado por eminentes personalidades de la profesión en plena actividad, pero que no logra establecer la vida de relación con esa informe materia colectiva, que apenas si se revela más que con sacudidas de un cadáver galvanizado, cuando acude a sus Asambleas o reuniones de Colegios y de Distritos.

No estamos educados para la acción constante, continua, permanente, y es que todo lo supeditamos al *jefe* personal, y cuando elevamos la mirada a la Asociación, es por un algo propio, egoista, material, humano, que nos mueve dentro de un círculo del que no saldríamos, sino para cargar culpas y pecados que nos

Escarotina DIAZ

Pomada detersiva insustituible contra toda neoplasia (verrugas) de la piel del caballo y sus especies. Precio: Tarro grande, 5 pesetas; id. pequeño, 3 idem.

Depositarios en Madrid, Pérez Martín y C.ª; E. Durán, (S. en C.); en Toledo, Julio González, Drogería.

Contra 0'50 pesetas remite su autor D. Gonzalo Díaz, Neez (Toledo) un tarro de muestra a quien lo solicite.

otros mismos creamos, si en un meditado examen de conciencia estudiáramos la génesis de ellos.

Tenemos, pues, que cambiar de táctica. La Asociación, como medio de nuestros fines, tiene un amplio programa esbozado que no podrá nunca realizarse si todos no nos imponemos un sacrificio, una obligación, que hasta la fecha nos resulta más cómodo cargar sobre los hombros de unos cuantos trabajadores que se esfuerzan por reconstituir el milagro de Jesús con Lázaro. Imitándole glosó esta frase evangélica uno de nuestros más infatigables luchadores: «*No solo de pan vive el hombre...*». Pero los de abajo, que no entendemos de ideales, ni de elevación espiritual, émulos de Sancho Panza y de Pangloss, encerramos nuestra filosofía en ese viejo refrán castellano: «*Echame pan y llámame perro*».

En el orden profesional, científico, económico y social tenemos la perspectiva de grandes proyectos que es preciso llevar al terreno práctico de su realización; ello supone la ayuda moral y material de todos los asociados; sin detenerse ante ningún obstáculo de los muchos que se han de interponer en nuestra marcha progresiva; la voluntad todo lo puede, y solo esa pasividad suicida, ese estancamiento de muerte, esa modorra de inacción, esa quietud de estatuas, esa vida vegetativa de divorcio con el espíritu y el ideal, serán la causa de la estacionaria situación en que siempre nos encontramos, sin poder abordar de una manera decidida algunos de nuestros importantes proyectos, principalmente los de orden económico, que necesitan de dinero para su implantación, y mal vamos a dar nuestras pesetas si empezamos por hurtar nuestros entusiasmos.

Contribuyamos con el espíritu y con el bolsillo; fundemos un capital social importante, con arreglo a la situación económica individual que constituya el nervio de la Asociación y nos ligue en una fuerte comunidad de interés, y mientras a ello no vayamos con la decisión de hombres convencidos de la verdad de nuestra causa, no culpemos de nuestra anquilosis profesional, ni a los de arriba

por estar en las alturas, ni a los de abajo por vegetar en la charca; culpemos a todos, es la culpa del individuo, es la suma de culpas; la de la colectividad.

Cuestiones generales

El justo castigo.—Una vez más paso a ocuparme del herraje, aunque no debía ser yo quien lo hiciera, pues debieran de ser los compañeros de capitales y provincias que tienen establecimientos de importancia y clientes de igual consideración; pero basta que ellos dan la callada por respuesta yo lo haré a pesar de no tener ni establecimiento en capital, ni clientes distinguidos.

Trataré de explicarme todo lo más claramente posible, lo mismo en el terreno científico que en el práctico para tratar de demostrar, no de convencer a algún que otro compañero que, el herraje, no se hace por sport, ni se aguantan las molestias e impertinencias que dá, más las que nos manda algún compañero que otro.

El herraje, el establecimiento, el herradero, la clínica, lo que queráis llamarle en Veterinaria, ¿es necesario o no es necesario? Desearía me contestaran los que más critican y los que más censuran; que me rebatieran y demostraran por qué se podía sustituir el taller o herradero, o la clínica, que al fin y al cabo no deja de ser siempre más que un herradero.

En este país, el veterinario, a pesar de su mucha y refinada cultura profesional, no se le ha ocurrido hasta la fecha anunciararse en un segundo piso estrictamente como veterinario y aguantar las tres o cuatro horas que de consulta se dedican ordinariamente en las clínicas. Ese señor, suponiendo que tal hiciera, seguramente si tenía su clínica, la tendría en piso bajo, necesitaría por lo menos dos palfreneros y una cuadra para tener los enfermos más o menos en condiciones higiénicas, pues los veterinarios que se han dedicado estrictamente a la visita, se han aburrido y eso que lo han hecho, casi siempre, los que tenían el porvenir asegurado.

El veterinario abre un establecimiento y trata siempre de tener buenos operarios. El operario en Veterinaria es necesario y el herradero también. ¡Distinguidos compañeros! ¿Por qué? Porque para tener dos palfreneros que no le hagan más que cuidar enfermos, si los hay, y darles 8 o 10 pesetas de jornal, me parece más indicado dárselas a dos obreros herradores que conocen más el manejo de los animales. A la vez, para tener una planta baja arrendada estrictamente como clínica se acondiciona y se monta una fragua y esos dos operarios pueden defender mejor el jornal y serle más útil al veterinario en caso de necesidad para las más corrientes operaciones que se hacen en Veterinaria.

Este razonamiento en el sentido económico a invertir igual número de pesetas para abrir un establecimiento clínico exclusivamente y clínica con herradero, pues por muchas vueltas que se le dé al asunto en ambas clínicas tendrán que subsistir los trabones, torcedores y cuerdas, aparatos imprescindibles como medios de sujeción más seguros y eficaces.

Científicamente, el herradero por hoy, en Veterinaria, mientras los hombres que de la ciencia Veterinaria viven no triunfen, y al decir triunfar quiero decir que paguen la ciencia Veterinaria tal y como se debe pagar para poder vivir decorosamente, pues dichos científicos son los inspectores, lo mismo municipales que pecuarios, lo mismo inspectores de pueblo que de capital. Que puedan vivir decorosamente esos compañeros que tras de dejarse sus facultades intelectuales y corporales en los gabinetes y microscopios tantas veces ponderados, que a pesar de tantos Colegios y Uniones Nacionales es una vergüenza estén tan mal

pagados, y muchos de esos pobres compañeros, si no se dedicaran a otros asuntos, tendrían que buscar el pan con microscopio, única manera de verlo.

Que desaparezcan los sueldos ridículos de 1.500 pesetas de entrada que tienen los inspectores municipales de capital y de 375 los de pueblo; que se les dé a los de capital, como mínimo, 4.000 pesetas y de 6.000 a 7.000 a los directores de Mataderos. Cúbranse las vacantes de inspector municipal de pueblo por rigurosa oposición con 2.500 pesetas, y entonces verán cómo el veterinario que tiene el herradero para tapar una de las ratoneras por la cual penetra con gran facilidad el intruso, para evitar que en el taller de dicho individuo traten enfermedades del casco que son las que más contingente dan a la Clínica Veterinaria; ponga végigatórios, inyectables y practique alguna que otra operación, como son dilatación de abscesos, corte de cola, aplicación de algún punto de fuego y alguna que otra pequeña, que no debemos tolerar, que dan pesetas y que sujetan al cliente

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grosor y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

en esta carrera tan pobre en ingresos y que los pocos que hay tratan algunos compañeros de dejarlos al libre albedrio del intruso más o menos atrevido, pues creo no ignorarán que hay castradores y que habiendo herradores que se pudieran establecer libremente, ¿qué le quedaría al veterinario? No le pagan la ciencia, mal la visita y clínica y regular el herraje.

Yo creo que mientras uno trate de sacar todo el jugo posible al título que tiene honradamente, nadie tiene derecho a criticarlo y menos a insultarlo, como algunos lo hacen, pues nadie tiene derecho a privar que uno se dedique a la especialidad que más le guste.

Antiguamente, el sacar muelas era cuestión de charlatanes de plaza de lugar, como el visitar enfermos venéreos era corriente lo hiciesen los practicantes; hoy son dos de las mayores fuentes de ingreso de la Medicina. Todo es cuestión de forma y presentación.

Por eso en Veterinaria el herraje es necesario y el herradero, clínica, taller o lo que sea, para mí y para muchos, que como yo, opinan, mientras las cosas no cambien, es necesario, pues, como bien dice un refrán bien conocido: «más vale pájaro en mano que buitre volando», pues lo que da el herraje, lo sabemos, lo que da la ciencia, desgraciadamente, también. El herraje un 30 o un 40 por 100, libre; la ciencia mucha responsabilidad, muchos disgustos y un sueldo ridículo e inmerecido a tanto sacrificio y exposición.

Lo único que podíamos hacer con los talleres donde se practica el herraje, es adecentarlos, e igualmente con algunas cuadras adheridas a dichos talleres, que por eso se les llama Clínicas, siendo únicamente en muchas partes unas malas cuadras, pues ni las condiciones higiénicas que continuamente aconsejamos a los particulares tienen.

Para terminar, diré que como veterinarios clínicos no tenemos inconveniente

a diagnosticar, pronosticar y tratar científica, práctica y económicamente una enfermedad, e igualmente a cobrar sus derechos, no hacerlo por la simple herradura, como algunos nos creen. Que igualmente sabemos diferenciar una raza de otra, en Zootecnia; lo mismo que los microbios más corrientes en Bacteriología; que si los pueblos nos desean a los que herramos es por creernos más aptos y de fácil adaptación al ambiente y circunstancias que la profesión a que estamos destinados trae consigo en la vida rural, por no verse nunca subyugado como se vé el veterinario moderno a elevarse unos codos más sobre el herrero, pues el veterinario moderno manda a hacer muchas cosas al herrero por desconocerlas y sin embargo el que practica el herraje se las enseña. Así, que pese a quien pese, va algo de diferencia de mandar a obedecer; pues al uno le enseñaron a luchar por la vida con su carrera con simples preliminares que luego él poco a poco trató de ir extendiendo científicamente para evitar de hacer lo menos posible el ridículo ante los compañeros de actualidad. A estos sólo les han enseñado a ser *profesionales bien*, habiendo muchos que por ese mero hecho hasta que se adaptan al ambiente y ven la vida profesional tal y como hay que vivirla, lo pasan bastante mal, porque en vez de enseñarle a defenderse contra el primer escollo de la profesión, que es lo corriente, lo vulgar, el salir del paso, el ridículo, que es lo clínico, le han enseñado a odiarlo y a repugnarlo.

Todos serán grandes bacteriólogos militares, inspectores, catedráticos, pero si después de tanta probatina tienen que conformarse con ser un pobre veterinario rural, entonces hechan de menos lo más perentorio, lo necesario, lo corriente, o sea la práctica y manejo de animales que tanto les ponen de manifiesto y ridículo por no haber habido nadie que les haya tendido un cable para prevenirlos y hasta sacarlos de los apuros corrientes de la vida rural veterinaria.

Si pagaran la Ciencia Veterinaria, todos estaríamos salvados; el que valiera se colocaría como deseara y el que no valiera ese sería «El justo castigo» destinado toda su vida al yunque y la herradura, que aunque demostrara inferioridad nunca se le debe de tachar ni menospreciar, ni insultar, pues una madre contra más desgraciado es un hijo más lo ampara y protege y jamás consiente se le saquen sus defectos, y eso es lo que debe hacer la Veterinaria madre de todos los veterinarios, evitar que entre hermanos nos saquemos los defectos, pues unos y otros los tenemos en gran cantidad. La verdadera misión de la Veterinaria, para nuestra salvación, a mi parecer, consiste en la nivelación verdad de esta carrera; al que le falté Ciencia, como al que le falté práctica tratar de ponerla a su alcance para que disimule en su mayor grado los defectos que unos y otros tenemos en esta profesión, pues la mayoría no nos podemos llamar veterinarios.—*Francisco Abad.*

Informaciones oficiales

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—**ENTRADAS.**—El gobernador de Vizcaya remite el expediente de sacrificio de una vaca perineumónica de Victoriano Vivanco, vecino de Sopuerta.

— El gobernador de Badajoz remite el expediente de sacrificio de una yegua durinada de don Avelino Villalobos, vecino de Talavera la Real.

SALIDAS.—Por R. O. del 8 del actual se estima el recurso interpuesto por don Joaquín Miñambres, contra providencia del gobernador civil de Zamora, que revocó acuerdo del Ayuntamiento de Villafáfila, por el que se nombró inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias de aquel municipio al recurrente y se revoca dicha providencia gubernativa.

Disposiciones oficiales

Presidencia del Directorio Militar.—DESTINOS.—Real orden circular de 12 de noviembre (*D. O.* núm. 255).—Dispone lo siguiente:

1.º El jefe u oficial que cese en su destino porque sea inconveniente su permanencia en él, por motivos que no lleguen a constituir base para un procedimiento, ocupará la primera vacante forzosa de su empleo que haya de cubrirse, salvo que sea en la misma guarnición que deja, a menos que en la orden de cese se haga constar que es suficiente el que deje de desempeñar el destino que ocupaba sin que exista obstáculo para su permanencia en la misma plaza en otro destino.

2.^º En caso de tener su destino en Africa, estará obligado a cumplir en ella

El **Fenal**, producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



el plazo de mínima permanencia, y al efecto será destinado en la primer vacante en turno forzoso, en otro territorio o en el mismo, según las circunstancias de la propuesta.

3.^o Transeurrido el año de destino forzoso, o cumplido el plazo de mínima permanencia, se encontrará en las condiciones normales para solicitar otro destino.

4º La separación y el motivo de ella se hará constar en la hoja de hechos del oficial o jefe, dándose conocimiento al interesado.

Ministerio de la Guerra.—PLANTILLAS.—Real orden circular de 11 de noviembre (*D. O.* número 257).—Las unidades expedicionarias que de Cuerpos de la Península e Islas se hallan en África, ajustarán sus plantillas en un todo a las que se publican a continuación. En caso de que al adoptarlas resulte algún

sobrante de personal que tenga que ser repatriado, lo serán precisamente en primer lugar los individuos del cupo ordinario y cuotas del reemplazo de 1921, por riguroso orden de antigüedad.

En los cuadros de plantillas que se publican, señalan plazas de veterinarios los siguientes:

Estado número 7. Plantilla de un grupo de Artillería ligera en pie de guerra: 1.

Estado número 9. Plantilla de la plana mayor de un grupo de Artillería de montaña de 7 centímetros: 1.

Estado número 11. Plantilla de un grupo de Artillería de montaña, de 10,5 centímetros: 1.

Estado número 13. Plantilla de la plana mayor de un grupo de Artillería pesada y de una batería de esta clase, armada con cañones de 12 u obuses de 15 centímetros: 1.

COMISIONES.—Real orden de 14 de noviembre (*D. O.* núm. 257).—Se designa al siguiente personal para formar parte de la Comisión nombrada por Real orden circular de 21 de mayo de 1921 (*D. O.* número 119) para revistar el Petitorio-formulario de medicamentos, y en substitución del que ha cesado por pase a otro destino.

Coronel médico, don José García Montorio, director de la Academia de Sanidad Militar; comandante médico don Gregorio Gonzalo Martínez, del hospital de Madrid-Carabanchel; subinspector farmacéutico de segunda, don Saturnino Cambronero González, del Hospital de Madrid-Carabanchel; veterinario primero, don Honorato Vidal Suárez, del Instituto de Higiene Militar.

Gacetillas

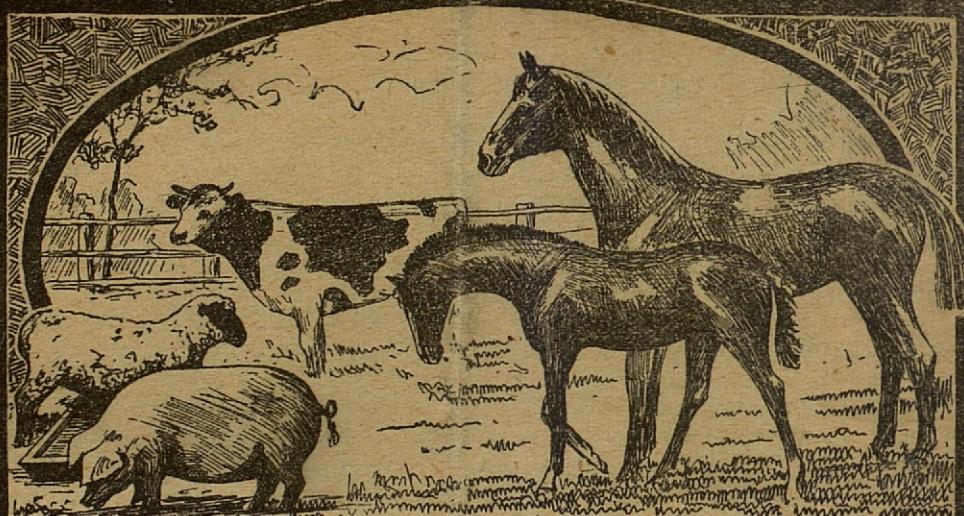
Aviso.—Se ruega a los señores veterinarios no soliciten las inspecciones de Chiva (Valencia), pues se anuncian vacantes para proveerlas en propiedad en el que actualmente las desempeña interinamente.

HERRADOR.—Se ofrece, sabiendo perfectamente su obligación en heírado caballar y vacuno. Para informes y condiciones, dirigirse a don Ramón Pinto, subdelegado de Veterinaria en Carión de los Condes (Palencia).

LOS LIBROS DE CERTIFICADOS.—El Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Ávila ha puesto a la venta unos talonarios para uso de los veterinarios que hagan los reconocimientos de cerdos en casas particulares, de 200 hojas cada uno y al precio de ocho pesetas. Los pedidos pueden hacerse directamente al señor tesorero del Colegio.

NACIMIENTO.—Nuestro querido amigo y sin par compañero don José García Armendaritz, insustituible jefe técnico de los servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación y a quien tanto éxito profesional debe la clase, pasa por el feliz momento de haber visto nacer a su primogénita, preciosa niña, a quien se le ha puesto el nombre de Irma.

Nosotros, que esperábamos con ansiedad un futuro veterinario para que siguiera el camino científico de toda una familia en la cual se han sucedido de padres a hijos con profesionales veterinarios y de cuya historia los últimos datos son generaciones de Albéitares, animamos a nuestro buen Armendaritz, para que no deje este anhelo nuestro como un vano deseo y se cumpla en el porvenir llevando a los claustros de nuestras Facultades, que muy antes lo serán, a su hija, del mismo modo que tenemos la seguridad lo habría llevado siendo del sexo contrario. Reciba la más sincera expresión de nuestra cordial enhorabuena.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA



**Anticólico
F. MATA**



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



CICATRIZANTE
"VELOX"

**Memostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico**

Exjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MACHÍN

LA BANEZA (LEÓN)